



MEMORÁNDUM DCC-No.525/2023

PARA: ING. YRLE MENDOZA
Encargada de Unidad de Protección al Participante

DE: ING. REYNALDO AGUIRRE
Jefe Depto. Compras y Contrataciones

ASUNTO: Información Requerida

FECHA: Tegucigalpa M.D.C. 10 mayo de 2023.



En respuesta a su Memorándum UAUF-181-2023, se le informa que durante el mes de abril de 2023 fueron efectuados los procesos de compras menores que se detallan en el cuadro siguiente:

DETALLE DE COMPRAS	MONTO DE LA COMPRA	PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA
Compra de diferentes equipos para atender diferentes áreas en la oficina principal de EL INPREMA (pizarra, impresora para tabloide y engrapadora industrial)	L.32,384.00	CASTILLO IT S. DE R.L.	187-2023
Compra de diferentes equipos para atender diferentes áreas en la oficina principal de EL INPREMA (percoladoras, refrigeradora mini bar, mouse)	L.12,627.00	CONSULTORIA INTEGRAL & VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL, S. DE R.L. DE C.V.	188-2023
Compra de diferentes equipos para atender diferentes áreas en la oficina principal de EL INPREMA (Pizarra de formica, impresora multifuncional y microondas)	L.39,680.75	SOLUCIONES Y SERVICIOS HN S. DE R.L.	189-2023
Compra de: 3 cajas de Alka Zeltzer, 3 cajas de Sal Andrews, 3 cajas de Panadol Mujer, 3 cajas de Panadol Multisintomas, 3 Cajas de Panadol Azul, 3 cajas de Panadol Gripe (día), 3 paquetes de toallas sanitarias, 3 cajas de bandas adhesivas (curitas), 3 botes de alcohol (500 ml), 3 botes de agua oxigenada, 3 bolsas de algodón, 3 cajas de tiaminas de 300mg, 3 cajas de antidiarreicos, para atención primaria.	L.6,609.00	INVERSIONES HERNANDEZ & DACCARETT, S. DE R.L.	190-2023
Compra de 2 Micrófonos inalámbricos, 3 parlantes tipo columna, 1 ecualizador de 31 bandas y 1 amplificador de 8 canales de entrada, para la Oficina Regional de San Pedro Sula.	L.44,985.01	LA CASA DE LA MUSICA S A	191-2023



*Contar 3:31
10/05/23*





Compra de equipo de mantenimiento para la Regional de San Pedro Sula: Trituradoras de papel, percoladoras, taladro y trocos de carga.	L.32,441.50	CONSULTORIA INTEGRAL & VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL, S. DE R.L. DE C.V.	192-2023
Compra de 34 letreros full color en PVC3 para escritorio de 8x12 pulgadas , dos lados y doblados por la mitad (34 artes diferentes) y 1 logo de 1x2 metros en estructura para techo de carpa con base desde el suelo para apoyar la Feria de Expoventa del Departamento de Servicios Sociales el viernes 14 de abril en las Oficina Principal de EL INPREMA.	L.13,386.00	ROTULOS IDA PRINT, S. DE R.L. DE C.V.	193-2023
Alquiler de tres (3) skydancer por 3 horas para apoyar la Feria de Expoventa del Departamento de Servicios Sociales el viernes 14 de abril en las Oficina Principal de EL INPREMA.	L.6,449.95	EMPRESA TRANSNACIONAL CON UNIDADES DE COORDINACION CORPORATIVA, S. DE R.L.	194-2023
Compra de 65 Licencias CAL para Active Directory, para Windows Server 2022 remote desktop.	L.59,728.99	SEGA HONDURAS S.A. DE C.V.	195-2023
Alquiler de una pantalla LED de 2.50X3.50 mts y dos pantallas 2.50X1.00 mts con servicios de live streaming que incluya cámara fotográfica, camarógrafo, mezclador de videos, programa de transmisión y una pista de baile de 3.75X5.00 mts forrada con sticker para apoyar la Feria de Expoventa del Departamento de Servicios Sociales el viernes 14 de abril en las Oficina Principal de EL INPREMA.	L.57,270.00	RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)	196-2023
Compra de 25 coffee breaks y 25 almuerzos para atender reunión con el CHEPES perteneciente a la secretaria de desarrollo social y llevarla a cabo con la Comisión Técnica Ampliada con la presencia de los miembros de OIT para el día viernes 14 de abril del 2023.	L.9,976.25	SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA (CAKE TO GO)	197-2023
ANULADA	ANULADA	ANULADA	198-2023
Compra de 190 cajas para archivo con tapadera, medidas de 26.5 cm de alto, 33.5 cm de ancho y 42 cm de largo, para uso del resguardo de los nuevos ingresos de expedientes.	L.9,832.50	SERVICIOS DE DOCUMENTOS, S.A DE C.V.	199-2023
Compra de 25 licencias de Office 365 (Correo Electrónico) por un periodo de 4 meses , para atender Departamento de Infraestructura.	L.32,119.89	NAVEGA S.A. DE C.V.	200-2023
Servicio de mantenimiento de Generador Eléctrico que se encuentra ubicado en las instalaciones del INPREMA en Tegucigalpa por un periodo de un año, que incluye revisiones mensuales y dos cambios de aceite, filtros, coolant, además visitas de emergencia cuando se amerite.	L.68,400.00	SOLUCIONES AGRO-INDUSTRIALES DE CENTROAMERICA (SAISA)	201-2023





Mantenimiento preventivo de dos bombas de agua Centrifugas y tres bombas de agua sumergibles, que son las de cisterna, sistema contra incendio, agua lluvia y pozo, instaladas en la oficina principal del INPREMA.	L.39,192.00	SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS DE R.L.	202-2023
ANULADA	ANULADA	ANULADA	203-2023
Adquisición de: 50 Pinza Cortadora Económica, 50 Pinza Punta Redonda Con Resorte 115mm, 50 Pinza Punta Cadena Con Resorte 115mm, 50 Perla Shell Nuggets Multicolor, 50 Cadena Golfilled Con Perlas, 50 Patentes en Acero Inoxidable, 50 Cadena Acero Paper Clip, 600 Pin Acero 1 Pulgada, 50 Alambre Gold 22, 600 Argollas Doradas 4mm, 400 Separador Baño Oro, 50 Filigrana Electro enchapada, 50 Broche De 3 Hilos Extensor De Cadena, 50 Dije Chandelier, 50 Tabla De Diseño 8.5x12 Impartición De Taller Presencial, para llevar a cabo taller de bisutería Nivel II, dirigido a 50 docentes Jubilados Y pensionados correspondientes a los Municipios de La Lima, el Negrito, Villanueva, Quimistan, Santa Bárbara y San Pedro Sula.	L.71,400.00	TOPASIO'S PERLAS Y MAS S. DE R.L. DE C.V.	204-2023
Elaboración de 8 llaves para diferentes áreas, Tecnología, Mercadeo, Comunicaciones, Actuaría, y puerta de baño Salón APA en la Cafetería.	L.3,200.00	GERMAN ARTURO CARDONA TURCIOS	205-2023
Compra de 185 Desayunos (7 complementos y tortilla), incluye bebida (jugo y café), mobiliario (sillas, mesas, manteles, cristalería) y equipo audiovisual (audio, 2 micrófonos), en ocasión de celebrarse el Día de la Madre; acción orientada al fortalecimiento del clima laboral y cultura organizacional del Instituto, el día 10 de mayo de 2023.	L.84,956.25	PRODUCTOS CRUZ ABADIE, S. A. DE C. V.	206-2023
Servicio de mantenimiento preventivo de los 55,000 kilómetros a vehículos Nissan Frontier, año 2019, motor 2.5 Diésel, placa, GHA 1879, asignado a la Oficina de Tegucigalpa.	L.6,558.01	GRUPO Q HONDURAS S A DE C V (GRUPO Q HONDURAS)	207-2023
Compra de 185 cajitas con el logo de INPREMA para colocar los promocionales solicitados para el Día de la Madre, actividad que realizara Talento Humano para fomentar el clima organizacional.	L.6,473.35	ANA PETRONA SALGADO ARTICA (ARTE PIEL)	208-2023
Realización de Jornada Motivacional "Paseo Campestre" de la oficina regional de La Ceiba para los maestros jubilados y pensionados que incluye alimentación con refresco para 100 atenciones el 26 de abril del 2023.	L.25,500.00	RENE DARIO LOZANO BORJAS (PARQUE ECOTURISTICO NATURAL VIEW)	209-2023
ANULADA	ANULADA	ANULADA	210-2023
Alquiler de salón, sistema de sonido, micrófonos, pantallas, compra de almuerzos, bebidas, estación de	L.223,905.00	PRODUCTOS CRUZ ABADIE, S. A. DE C. V.	210-A-2023





café y servicio de personal, para llevar a cabo la Conferencia de Preparación Para la Vida del Jubilado y Pensionado (Entrega de Oficios) en la Ciudad de Tegucigalpa el 20 de abril del 2023, dirigido a 220 docentes con un acompañante cada docente.			
Compra de 100 jacks de red RJ45 (50 Azules y 50 Rojos) y 50 tapaderas de red doble, material que se necesita para atender requerimientos técnicos de punto de red y telefonía producto de la remodelación de diferentes áreas del instituto.	L.8,855.00	SOLUCIONES Y SERVICIOS HN S. DE R.L.	211-2023
Compra de 20 coffee breaks con su refresco para atender reunión con el CHEPES perteneciente a la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) y llevarla a cabo con la Comisión Técnica para el día viernes 21 de abril del 2023.	L.3,300.50	SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA (CAKE TO GO)	212-2023
Compra de 1 impresoras láser multifuncional, para atender Departamento de Riesgos.	L.19,044.00	COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JAZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	213-2023
Compra de 40 coffee breaks con su refresco (20 coffee y refresco cada día), para atender Taller de Capacitación de La Ley de INPREMA, programada a desarrollarse los días 25 y 26 de abril, en ambos días con un horario de 9:00 a.m. a 12:00 m, en las instalaciones del INPREMA 6to piso.	L.6,601.00	SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA (CAKE TO GO)	214-2023
Compra de 500 resmas de papel bond, tamaño carta, base 20 para existencia de Almacén Central.	L.66,700.00	COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JAZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	215-2023
Adquisición de: 70 piedra luna redonda 8mm, 70 separador bolita 2.5 mm baño de oro, 840 separador de bolita 4mm Goldfilled, 140 cristal rondelle 61 4mm, 70 dije mariposa micropave amarillo, 70 elástico de alta calidad 0.7mm, 70 hilo chino 0.8mm, 70 pegamento E6000 0.18oz, 70 tapete de trabajo, 840 argollas doradas 4mm y servicio de impartición de taller presencial Para 70 Participantes, para realización de Terapia Ocupacional, dirigido a 70 docentes Jubilados Y pensionados de la Ciudad de La Entrada Copan, Gracias Lempira y lugares aledaños.	L.29,226.70	TOPASIO'S PERLAS Y MAS S. DE R.L. DE C.V.	216-2023
Servicio de Internet de 5MB 1.1, para ser instalado en la Ventanilla de Atención al Docente de INPREMA, en la Ciudad de Rotan, Islas de la Bahía, por doce (12) meses de servicio.	L.14,760.00	CABLE COLOR S.A. DE C.V.	217-2023





Compra de 185 monederos de cuero para dama, cerrado de 4x4.5 pulgadas, en negro, Abierto de 10.5 pulgadas y tarjetero dentro, solicitados para el Día de la Madre, actividad que realizara Talento Humano para fomentar el clima organizacional.	L.74,000.83	ANA PETRONA SALGADO ARTICA (ARTE PIEL)	218-2023
Contratación de un (1) bus Pullman con baño incluido, para realización de Jornada Recreativa con maestros jubilados y pensionados de Inprema Ocotepeque, saliendo con destino el 27 de abril a Lago de Yojoa, 28 de abril visita a las cataratas de Pulhapanzak y el 29 de abril retorno a Ocotepeque.	L.40,000.00	MARCO ANTONIO, CASTELLANOS ZAVALA (TRANSPORTES CASTELLANOS)	219-2023
Compra de implementos para los empleados de transporte y entrega de correspondencia de la institución como ser: - 3 mochilas -3 Trajes impermeables -3 cascos -3 pares de guantes -3 cubre botas para lluvia.	L.29,856.02	COMERCIAL ULTRAMOTOR S A DE C V	220-2023
ANULADA	ANULADA	ANULADA	221-2023
Compra de cuatro llantas numeración LT 245/75R16, para vehículo marca Toyota, modelo Hilux, placa GHA 1873, motor 2.8 diésel, propiedad de EL INPREMA.	L.11,999.97	ELECTRO LLANTAS S DE R L	222-2023
Alquiler de salón incluye mesas, sillas mantelería, servicio de audio 2 micrófonos inalámbricos, compra de alimentación que consiste en 100 coffe Break con bebida, 100 almuerzos con bebida y estación de café y agua permanente, para realizar actividad "Encuentro de formación y capacitación en calidad de vida para Docentes Jubilados y Pensionados " a realizarse en la Ciudad de Comayagua en fecha 03 de mayo de 2023, con la participación de 100 Docentes Jubilados y Pensionados de los Municipios de La Paz, Márcala, Siguatepeque, La Libertad y Comayagua	L.64,615.00	SOCIEDAD TURISTICA DEL VALLE S.A. DE C.V.	223-2023
Compra de materiales para instalación de repisas y un nuevo circuito eléctrico para Microondas que consiste en: 1 repisa blanca con soporte, 1 breaker 30A, 20 MTS cable eléctrico TSJ 2x10, 1 contacto y 1 unidad caja-rectangular 2x4.	L.2,338.99	LARACH Y CIA, S. DE R. L. DE C.V.	224-2023
Recarga de 7 extintores, divididos de la siguiente manera, 5 de 10 libra polvo químico, 1 de 5 libras polvo químico y 1 de 15 libras CO2.	L.3,277.50	SUMINISTROS, ASESORIA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO S. DE R.L. DE C.V. (TECNOFUEGO)	225-2023
Compra de diferentes insumos para existencia de Almacén Central de EL INPREMA: -50 paquetes de agua de 750 ml	L.10,922.13	CORPORACION GENESIS S. DE R.L.	226-2023
Compra de diferentes insumos para existencia de Almacén Central de EL INPREMA: -500 coca cola en lata normal -300 Pepsi en lata normal -300 Canadá dry	L.54,882.20	K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS, S.A. DE C.V. (K-DIPROVA)	227-2023





en lata normal -100 bolsas de azúcar en sobre -500 jugos en lata normal			
Compra de materiales para los para ser utilizados en el área de los guardias que brindan el servicio de resguardo y vigilancia del Edificio Principal de El Inprema: -6 Conos reflectivos color naranja.	L.4,761.00	CONSULTORIA INTEGRAL & VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL, S. DE R.L. DE C.V.	228-2023
Compra de 20 toner HP (10 de 26A (CF226A) y 10 05A (CE505A)) ya que no se encuentran en existencia en Almacén Central.	L.56,844.50	EQUIPOS Y SISTEMAS S. DE R.L.	229-2023
Compra de dos (2) llantas traseras ya que las actuales se encuentran en mal estado y se necesitan en las motocicletas con placas N° GBA2296 Y N°GBA2297, propiedad de EL INPREMA	L.3,023.99	COMERCIAL ULTRAMOTOR S A DE C V	230-2023
Compra de diferentes insumos para existencia de Almacén Central de EL INPREMA:-60 paquetes de papel higiénico -20 galones de jabón líquido -15 galones de azistin -2 fardos de detergente -2 fardos de bolsa mediana para basura -5 mopas para barrer #19 - 5 felpas para lavar piso #195 -5 felpas para pulir #19 - 24 baldes medianos -24 pailas para lavar -2 extensores para limpiar vidrios grandes -5 espátulas -2 pares de botas de hule #40	L.34,404.92	CORPORACION GENESIS S. DE R.L.	231-2023
Compra de diferentes insumos para existencia de Almacén Central de EL INPREMA:-30 mechas de trapeador	L.1,138.50	FORMULAS QUIMICAS S. DE R.L.	232-2023
Compra de diferentes insumos para existencia de Almacén Central de EL INPREMA:-1000 tarjetas de apuntes post-tic -300 archivadores tamaño carta -300 cajas de fastener	L.38,525.00	COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JAZ S. DE R.L.	233-2023
Compra de diferentes insumos para existencia de Almacén Central de EL INPREMA:-1000 pendaflex tamaño oficina -200 marcadores fluorescente color amarillo -200 cajas tamaño oficina para archivo.	L.31,452.50	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES AH S. DE R.L.	234-2023
Compra de diferentes insumos para existencia de Almacén Central de EL INPREMA:-100 rollos de tape para sellar cajas -1000 caratulas para encuadernas de varios colores -1000 lápiz tinta color negro* -100 sacapuntas manuales* -50 pares de batería AA -50 pares de batería AAA	L.12,535.00	CONSULTORIA INTEGRAL & VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL, S. DE R.L. DE C.V.	235-2023
Compra de 940 camisetas del Colegio Profesional Unión Magisterial de Honduras (COPRUMH) para ser utilizadas en la marcha del 1 de mayo del 2023.	L.84,600.00	OSCAR ARMANDO CORRALES RODRIGUEZ (INVERSIONES CORRALES)	236-2023

De igual manera se le informa que durante el mes de abril de 2023, se efectuaron las compras mediante Fondo de Efectivo Caja Chica, que se detallan a continuación.





N°	PROVEEDOR	FACTURA	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	FECHA	MEMORANDO	VALOR EN LPS.
1	ERNESTINA YOLANDA CRUZ BETANCOURTH (ARTE GRAFICO)	000-001- 00008535	Elaboración de 6 sellos automáticos variados	10/04/2023	DATND 094-2023	L 1,955.00
2	JOSE RAUL RECONCO AVILA (TALLER AUTOMOTRIZ SEAL)	000-001- 01- 00002219	Reparación de rosca de calentadores a motor de vehículo propiedad de EL INPREMA	19/04/2023	SG 118-2023	L 1,725.00
3	SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS SA	005-001-1- 00205839	Compra de tarjetas sim, para internet, para atender gira de INPREMA Móvil	25/04/2023	AD-UCS-007-2023	L 25.00
4	SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS SA	005-001-1- 00205840	Compra de tarjetas sim, para internet, para atender gira de INPREMA Móvil	25/04/2023	AD-UCS-007-2023	L 25.00
5	SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS SA	005-001-1- 00205841	Compra de saldo para internet, para atender gira de INPREMA Móvil	25/04/2023	AD-UCS-007-2023	L 149.99
6	SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS SA	005-001-1- 00205842	Compra de saldo para internet, para atender gira de INPREMA Móvil	25/04/2023	AD-UCS-007-2023	L 149.99
7	INSTITUTO DE LA PROPIEDAD	3119637	Constancia de Libertad de Gravamen	25/04/2023	UB/090-2023	L 200.00
8	ESPRESSO AMERICANO S A	101-002- 01- 01355823	Compra de 9 coffe break para atender comité de Invalidez	25/04/2023	DSS 293-2023	L 387.00
9	ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL	S/N	Constancia de factibilidad para servicio de tren de aseo para la oficina de Tegucigalpa	25/04/2023	SG 177-2023	L 200.00
10	ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL	S/N	Pago de inspección de campo	26/04/2023	229/26-04-2023 A.S.L.	L 200.00
11	ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL	S/N	Emisión de Campo	26/04/2023	229/26-04-2023 A.S.L.	L 200.00
12	SERVICIO DE ADMINISTRACION DE RENTAS (SAR)	S/N	Constancia de Solvencia Fiscal de EL INPREMA.	26/04/2023	418/24-04-2023 A.S.L.E.	L 200.00
13	JOANNA JACKELINE ALVAREZ TRUJILLO (CERRAJERIA AMERICA)	000-001- 01- 00003918	Copia de 5 llaves para puertas para diferentes áreas de la Gerencia Administrativa	26/04/2023	SG 179-2023	L 201.25
14	SECRETARIA DE SEGURIDAD	S/N	Constancia de solvencia del CANON, para renovación de licencia	26/04/2023	SG 178-2023	L 200.00
15	ALMACENES LA GIRALDA S DE R L DE C V	000-001- 01- 00110270	Compra de chongo de luto, para ser colocado en la entrada del edificio principal	5/2/2023	SG 185-2023	L 250.00





16	RICARDO ANTONIO SANCHEZ CARIAS	000-001-04-00000180	Instalación de tabla yeso, cerámica en grada de la entrada del edificio principal de EL INPREMA.	5/2/2023	SG 162-2023	L 1,900.00
13	INSTITUTO DE LA PROPIEDAD	3132841	Constancia de Libertad de Gravamen	5/4/2023	UB/098-2023	L 200.00
18	OIM EDITORIAL S A DE C V	000-001-01-00220214	Compra de 6 leyes	5/4/2023	GFINOP 0136/05/2023	L 1,975.00
19	EQUIPOS Y SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (EYS)	000-001-00031640	Compra de 4 botes de tinta T504 para impresora Epson	5/4/2023	238/02-05-2023 A.S.L.	L 1,058.00
20	LARACH Y CIA, S. DE R. L. DE C.V.	000-001-01-10599588	Rembolso por compra de materiales para mantenimiento del edificio principal de INPREMA	5/5/2023	SG 192-2023	L 239.00
21	LARACH Y CIA, S. DE R. L. DE C.V.	000-001-01-10600423	Rembolso por compra de materiales para mantenimiento del edificio principal de INPREMA	5/5/2023	SG 192-2023	L 99.00
22	BANCO OCCIDENTE	S/N	Compra de certificación de autenticidad	5/5/2023	251/05-05-2023 A.S.L.	L 520.00
23	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, S. DE R.L.	000-002-01-00013892	Compra de un cargador para Laptop DELL Latitud 3520	5/5/2023	UB/101-2023	L 1,719.25



cc. Archivo



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: CASTILLO IT S. DE R.L.
 RTN: 08019019104651

ORDEN No. 187-2023
 FECHA: 10/4/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Asesor de Proyectos Especiales e Inversiones, Contador General, Asesora de Servicios Legales	APEI 35-2023, DC 007-2023, 174/23-03- 2023 A.S.L.

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes equipos para atender diferentes áreas en la oficina principal de EL		
1	2	Pizarras de Corcho	L. 1,460.00	L 2,920.00
2	1	Impresora para tabloide 11x17 pulgadas	L. 24,920.00	L 24,920.00
3	1	Engrapadora Industrial	L. 320.00	L 320.00
			Subtotal	L 28,160.00
			I.S.V. 15%	L 4,224.00
		TOTAL		L. 32,384.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORVOZA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DCC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: CONSULTORIA INTEGRAL & VENTA DE
 MERCADERIA EN GENERAL, S. DE R.L. DE
 RTN: 08019010291754

ORDEN No. 188-2023
 FECHA: 10/4/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Asesor de Proyectos Especiales e Inversiones, Contador General, Asesora de Servicios Legales	APEI 35-2023, DC 007-2023, 174/23-03- 2023 A.S.L.

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes equipos para atender diferentes áreas en la oficina principal de EL		
1	3	Percoladoras	L. 1,500.00	L. 4,500.00
2	1	Refrigeradora minibar	L. 5,200.00	L. 5,200.00
3	4	Mouse inalámbrico	L. 320.00	L. 1,280.00
			Subtotal	L. 10,980.00
			I.S.V. 15%	L. 1,647.00
		TOTAL		L. 12,627.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo *[Signature]*

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DCC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 189-2023

PROVEEDOR:

SOLUCIONES Y SERVICIOS HN S. DE R.L.

FECHA: 10/4/2023

RTN:

O8019020223455

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Asesor de Proyectos Especiales e Inversiones, Contador General, Asesora de Servicios Legales	APEI 35-2023, DC 007-2023, 174/23-03- 2023 A.S.L.

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes equipos para atender diferentes áreas en la oficina principal de EL		
1	2	Pizarras de formica	L. 1,100.00	L 2,200.00
2	3	Impresoras multifuncional a color	L. 8,950.00	L 26,850.00
3	1	Microondas	L. 5,455.00	L 5,455.00
			Subtotal	L 34,505.00
			I.S.V. 15%	L 5,175.75
		TOTAL		L. 39,680.75

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

HERLYN GUTIERREZ

GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

REYNALDO AGUIRRE CORDO

JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DCC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 190-2023
FECHA: 11/4/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: INVERSIONES HERNANDEZ & DACCARETT, S. DE R.L.
RTN: 08019018053107

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORIA TALENTO HUMANO	ATH-017-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de: 3 cajas de Alka Zeltzer, 3 cajas de Sal Andrews, 3 cajas de Panadol Mujer, 3 cajas de Panadol Multisintomas, 3 Cajas de Panadol Azul, 3 cajas de Panadol Gripe (día), 3 paquetes de toallas sanitarias, 3 cajas de bandas adhesivas (curitas), 3 botes de alcohol (500 ml), 3 botes de agua oxigenada, 3 bolsas de algodón, 3 cajas de tiaminas de 300mg, 3 cajas de antidiarreicos, para atención primaria.	L. 6,609.00	L 6,609.00
		Subtotal		L 6,609.00
		I.S.V. 15%		L -
		TOTAL		L 6,609.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayala

Observación:

HERNÁNDEZ PÉREZ

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA

GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C. ORDEN No.: 191-2023
 PROVEEDOR: LA CASA DE LA MUSICA S A FECHA: 11/4/2023
 RTN: 08029995001593

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra: JEFATURA REGIONAL SAN PEDRO SULA No. Memorándum de Solicitud: JRSPS-70-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 2 Micrófonos inalámbricos, 3 parlantes tipo columna, 1 equalizador de 31 bandas y 1 amplificador de 8 canales de entrada, para la Oficina Regional de San Pedro Sula.	L. 39,117.40	L. 39,117.40
		Subtotal		L. 39,117.40
		I.S.V. 15%		L. 5,867.61
		TOTAL		L. 44,985.01

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demandará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Aystas

Observación:


 GERENTE ADMINISTRATIVO


 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

CONSULTORIA INTEGRAL & VENTA DE
MERCADERIA EN GENERAL, S. DE R.L. DE

RTN:

08019010291754

ORDEN No. 192-2023

FECHA: 11/4/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
JEFATURA REGIONAL SAN PEDRO SULA	JRSPS-68-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de equipo de mantenimiento para la Regional de San Pedro Sula		
1	3	Trituradoras de papel capacidad 12 hojas simultaneas	L. 3,120.00	L. 9,360.00
2	4	Percoladoras de 45 tazas	L. 1,625.00	L. 6,500.00
3	1	Taladro inalámbrico de 18 voltios 2 velocidades, mandril de 1/2 pulgada con 2 baterías y cargador	L. 7,850.00	L. 7,850.00
4	3	Trocós de carga de mano con capacidad de 550	L. 1,500.00	L. 4,500.00
			Subtotal	L. 28,210.00
			I.S.V. 15%	L. 4,231.50
		TOTAL		L. 32,441.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayeestas

Observación:

 GERARDINA AYEESTAS GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DCC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: ROTULOS IDA PRINT, S. DE R.L. DE C.V.
 RTN: O8019022390750

ORDEN No. 193-2023
 FECHA: 12/4/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
área de mercadeo	AM-048/03-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 34 letreros full color en PVC3 para escritorio de 8x12 pulgadas , dos lados y doblados por la mitad (34 artes diferentes) y 1 logo de 1x2 metros en estructura para techo de carpa con base desde el suelo para apoyar la Feria de Expoventa del Departamento de Servicios Sociales el viernes 14 de abril en las Oficina Principal de EL INPREMA.	L. 11,640.00	L 11,640.00
			Subtotal	L 11,640.00
			I.S.V. 15%	L 1,746.00
		TOTAL		L. 13,386.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



INPREMA
 Gerencia Administrativa
 Tegucigalpa, M.D.C.

HERLYN GUTIÉRREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

INPREMA
 Jefe Departamento de Compras y Contrataciones
 Tegucigalpa, M.D.C.

REYNALDO AGUIRRE
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

EMPRESA TRANSNACIONAL CON UNIDADES DE
COORDINACION CORPORATIVA, S. DE R.L.

RTN:

08019010317041

ORDEN No. 194-2023

FECHA: 12/4/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
área de mercadeo	AM-048/03-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Alquiler de tres (3) skydancer por 3 horas para apoyar la Feria de Expoventa del Departamento de Servicios Sociales el viernes 14 de abril en las Oficina Principal de EL INPREMA.	L. 5,608.65	L. 5,608.65
			Subtotal	L. 5,608.65
			I.S.V. 15%	L. 841.30
		TOTAL		L. 6,449.95

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 217 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



HERLYN GUTIÉRREZ

GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.



[Handwritten Signature]

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA

JEFÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: SEGA HONDURAS S.A. DE C.V.
 RTN: 08019011395804

ORDEN No. 195-2023
 FECHA: 12/4/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
INFRAESTRUCTURA	INFRA-48-2023, INFRA-62-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	65	Compra de 65 Licencias CAL para Active Directory, para Windows Server 2022 remote desktop.	L. 799.05	L 51,938.25
			Subtotal	L 51,938.25
			I.S.V. 15%	L 7,790.74
		TOTAL		L. 59,728.99

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)
 RTN: 03011970004592

ORDEN No. 196-2023
 FECHA: 13/4/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
área de mercadeo	AM-048/03-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Alquiler de una pantalla LED de 2.50X3.50 mts y dos pantallas 2.50X1.00 mts con servicios de live streaming que incluya cámara fotográfica, camarógrafo, mezclador de videos, programa de transmisión y una pista de baile de 3.75X5.00 mts forrada con sticker para apoyar la Feria de Expoventa del Departamento de Servicios Sociales el viernes 14 de abril en las Oficina Principal de EL INPREMA.	L. 49,800.00	L. 49,800.00
			Subtotal	L. 49,800.00
			I.S.V. 15%	L. 7,470.00
		TOTAL		L. 57,270.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 BERLYN C. TERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA (CAKE TO GO)
 RTN: 08011978096857

ORDEN No. 197-2023
 FECHA: 13/4/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Comisionado Presidente	CI-336-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 25 coffee breaks y 25 almuerzos para atender reunión con el CHEPES perteneciente a la secretaria de desarrollo social y llevarla a cabo con la Comisión Técnica Ampliada con la presencia de los miembros de OIT para el día viernes 14 de abril del 2023.	L. 8,675.00	L 8,675.00
			Subtotal	L 8,675.00
			I.S.V. 15%	L 1,301.25
		TOTAL		L. 9,976.25

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRÁTACIONES
---	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: SERVICIOS DE DOCUMENTOS, S.A DE C.V.
 RTN: 08019013598507

ORDEN No. 199-2023
 FECHA: 14/4/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DIGITALIZACION Y ARCHIVO	GA-UDA-0194-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	190	Compra de 190 cajas para archivo con tapadera, medidas de 26.5 cm de alto, 33.5 cm de ancho y 42 cm de largo, para uso del resguardo de los nuevos ingresos de expedientes.	L. 45.00	L. 8,550.00
			Subtotal	L. 8,550.00
			I.S.V. 15%	L. 1,282.50
		TOTAL		L. 9,832.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIÉRREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES M.D.C.
--	--

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa
PROVEEDOR:	NAVEGA S.A. DE C.V
RTN:	08019000218669

ORDEN No.	200-2023
FECHA:	14/4/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	INFRAESTRUCTURA	INFRA 058-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 25 licencias de Office 365 (Correo Electrónico) por un periodo de 4 meses , para atender Departamento de Infraestructura.	L. 27,930.34	L. 27,930.34
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 27,930.34
		I.S.V. 15%		L. 4,189.55
		TOTAL		L. 32,119.89

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

REYNALDO AGUIRRE
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:

Tegucigalpa

PROVEEDOR:

SOLUCIONES AGRO-INDUSTRIALES DE CENTROAMERICA (SAISA)

RTN:

05019006461197

ORDEN No. 201-2023

FECHA: 18/4/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS GENERALES / ADMINISTRACION Y LOGISTICA		SG 087-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	12	Servicio de mantenimiento de Generador Eléctrico que se encuentra ubicado en las instalaciones del INPREMA en Tegucigalpa por un periodo de un año, que incluye revisiones mensuales y dos cambios de aceite, filtros, coolant, además visitas de emergencia cuando se amerite.	L. 4,956.52	L. 59,478.26
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 59,478.26
		I.S.V. 15%		L. 8,921.74
		TOTAL		L. 68,400.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación: **Se realizaran pagos mensuales de L.5,700.00 mensuales por el termino de 12 meses**

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDEIRO JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa
PROVEEDOR:	SOLUCIONES Y TECNOLOGIA S DE R.L.
RTN:	08019017976705

ORDEN No.	202-2023
FECHA:	18/4/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS GENERALES / ADMINISTRACION Y LOGISTICA		SG 086-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	12	Mantenimiento preventivo de dos bombas de agua Centrifugas y tres bombas de agua sumergibles, que son las de cisterna, sistema contra incendio, agua lluvia y pozo, instaladas en la oficina principal del INPREMA.	L. 2,840.00	L. 34,080.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 34,080.00
		I.S.V. 15%		L. 5,112.00
		TOTAL		L. 39,192.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación: **Se realizaran pagos mensuales de L.3,266.00 mensuales por el termino de 12 meses**

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

COLEGIO DE PROFESIONALES EN ADMINISTRACION
PUBLICA DE HONDURAS (COPRAPH)

RTN:

08019999399050

ORDEN No. 203-2023

FECHA: 18/04/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Talento Humano	ATH-356-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratacion de servicios de capacitacion sobre "Compras y Contrataciones del Estado" a 23 funcionarios y empleados de diferentes departamentos del Instituto, comienza a partir del 5 de mayo con una duracion de 3 meses, accion de capacitacion programada en el plan de fortalecimiento de las competencias institucionales, aprobado en la linea 138 del PACC 2023.	L. 80,500.00	L 80,500.00
		Subtotal		L 80,500.00
		I.S.V. 15%		L -
		TOTAL		L 80,500.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



INPREMA
Gerencia Administrativa
HERLINDA GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

INPREMA
Jefe Departamento de Compras y Contrataciones
REYNALDO AGUIRRE CORDOV
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: TOPASIO'S PERLAS Y MAS S. DE R.L. DE C.V.
RTN: 08019007111850

ORDEN No. 204-2023
FECHA: 18/4/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-No.189-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Adquisición de: 50 Pinza Cortadora Económica, 50 Pinza Punta Redonda Con Resorte 115mm, 50 Pinza Punta Cadena Con Resorte 115mm, 50 Perla Shell Nuggets Multicolor, 50 Cadena Golfilled Con Perlas, 50 Patentes en Acero Inoxidable, 50 Cadena Acero Paper Clip, 600 Pin Acero 1 Pulgada, 50 Alambre Gold 22, 600 Argollas Doradas 4mm, 400 Separador Baño Oro, 50 Filigrana Electro enchapada, 50 Broche De 3 Hilos Extensor De Cadena, 50 Dije Chandelier, 50 Tabla De Diseño 8.5x12 Impartición De Taller Presencial, para llevar a cabo taller de bisutería Nivel II, dirigido a 50 docentes Jubilados Y pensionados correspondientes a los Municipios de La Lima, el Negrito, Villanueva, Quimistan, Santa Bárbara y San Pedro	L. 62,086.96	L 62,086.96
		Subtotal		L 62,086.96
		I.S.V. 15%		L 9,313.04
		TOTAL		L 71,400.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas
Observación:

HERLYN GUERRA
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE-CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa
PROVEEDOR:	GERMAN ARTURO CARDONA TURCIOS
RTN:	15171955001830

ORDEN No.	205-2023
FECHA:	18/4/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS GENERALES / ADMINISTRACION Y LOGISTICA		SG 140-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	8	Elaboración de 8 llaves para diferentes áreas, Tecnología, Mercadeo, Comunicaciones, Actuaría, y puerta de baño Salón APA en la Cafetería.	L. 400.00	L. 3,200.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
TOTAL				L. 3,200.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ D.D.C., Honduras, C.A. GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA Jefe Departamento de Compras y Contrataciones Jefe de Compras y Contrataciones
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR: PRODUCTOS CRUZ ABADIE, S. A. DE C. V.

RTN: 08019006042676

ORDEN No. 206-2023

FECHA: 19/4/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORIA EN TALENTO HUMANO	DTH-326-23

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 185 Desayunos (7 complementos y tortilla), incluye bebida (jugo y café), mobiliario (sillas, mesas, manteles, cristalería) y equipo audiovisual (audio, 2 micrófonos), en ocasión de celebrarse el Día de la Madre; acción orientada al fortalecimiento del clima laboral y cultura organizacional del Instituto, el día 10 de mayo de 2023.	L. 73,875.00	L. 73,875.00
			Subtotal	L. 73,875.00
			I.S.V. 15%	L. 11,081.25
		TOTAL		L. 84,956.25

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYN GUTIÉRREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDÓN JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
 PROVEEDOR: GRUPO Q HONDURAS S A DE C V (GRUPO Q HONDURAS)
 RTN: 08019004467912

ORDEN No. 207-2023
 FECHA: 19/4/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	SSERVICIOS GENERALES	SG 152-2023

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de mantenimiento preventivo de los 55,000 kilómetros a vehículos Nissan Frontier, año 2019, motor 2.5 Diésel, placa, GHA 1879, asignado a la Oficina de Tegucigalpa.	L. 5,702.62	L. 5,702.62
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 5,702.62
		I.S.V. 15%		L. 855.39
		TOTAL		L. 6,558.01

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden, recibos y factura.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden, recibos y factura.
- e) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

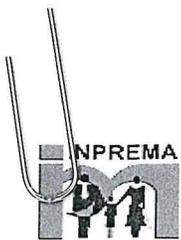
Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOBA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 208-2023
 FECHA: 20/4/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: ANA PETRONA SALGADO ARTICA (ARTE PIEL)
 RTN: 08261973000575

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
área de mercadeo	AM-051/04-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 185 cajitas con el logo de INPREMA para colocar los promocionales solicitados para el Día de la Madre, actividad que realizara Talento Humano para fomentar el clima organizacional.	L. 5,629.00	L. 5,629.00
			Subtotal	L. 5,629.00
			I.S.V. 15%	L. 844.35
			TOTAL	L. 6,473.35

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz
 Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 204-2023
FECHA: 20/4/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: RENE DARIO LOZANO BORJAS (PARQUE ECOTURISTICO NATURAL VIEW)
RTN: 02081966005065

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Talento Humano	ATH-356-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Realizacion de Jornada Motivacional "Paseo Campestre" de la oficina regional de La Ceiba para los maestros jubilados y pensionados que incluye alimentacion con refresco para 100 atenciones el 26 de abril del 2023.	L. 22,173.91	L. 22,173.91
			Subtotal	L. 22,173.91
			I.S.V. 15%	L. 3,326.09
		TOTAL		L. 25,500.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 del Decreto de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

HERLYN GUTIERREZ

REYNALDO AGUIRRE CORELLA

GERENTE ADMINISTRATIVO

JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
 PROVEEDOR: PRODUCTOS CRUZ ABADIE, S. A. DE C. V.
 RTN: 08019006042676

ORDEN No. 210-A-2023
 FECHA: 19/4/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	SERVICIOS SOCIALES	DSS 249-2023

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Alquiler de salón, sistema de sonido, micrófonos, pantallas, compra de almuerzos, bebidas, estación de café y servicio de personal, para llevar a cabo la Conferencia de Preparación Para la Vida del Jubilado y Pensionado (Entrega de Oficios) en la Ciudad de Tegucigalpa el 20 de abril del 2023, dirigido a 220 docentes con un acompañante cada docente.	L. 194,700.00	L. 194,700.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 194,700.00
		I.S.V. 15%		L. 29,205.00
		TOTAL		L. 223,905.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.	211-2023
PROVEEDOR:	SOLUCIONES Y SERVICIOS HN S. DE R.L.	FECHA	20/04/2023
RTN:	08019020223455		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
INFRAESTRUCTURA	INFRA-094-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 100 jacks de red RJ45 (50 Azules y 50 Rojos) y 50 tapaderas de red doble, material que se necesita para atender requerimientos tecnicos de punto de red y telefonia producto de la remodelacion de diferentes areas del instituto.	L. 7,700.00	L. 7,700.00
			Subtotal	L. 7,700.00
			I.S.V. 15%	L. 1,155.00
		TOTAL		L. 8,855.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos denegará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



[Signature]
HERLYN CASTIJEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.



[Signature]
REYNALDO AGUIRRE CORDO
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA (CAKE TO GO)
 RTN: 08011978096857

ORDEN No. 212-2023
 FECHA: 20/4/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Comisionado Presidente	CI-354-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 20 coffee breaks con su refresco para atender reunión con el CHEPES perteneciente a la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) y llevarla a cabo con la Comisión Técnica para el día viernes 21 de abril del 2023.	L. 2,870.00	L. 2,870.00
			Subtotal	L. 2,870.00
			I.S.V. 15%	L. 430.50
		TOTAL		L. 3,300.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos de inhabilitación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



INPREMA
 Gerencia Administrativa
 Tegucigalpa, M.D.C.

HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO

INPREMA
 Jefe Departamento de Compras y Contrataciones
 Tegucigalpa, M.D.C.

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:	Tegucigalpa
PROVEEDOR:	COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JAZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
RTN:	08019022421615

ORDEN No.:	213-2023
FECHA:	21/4/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	RIESGOS	DR 062/13-04-2023

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 1 impresoras laser multifuncional, para atender Departamento de Riesgos.	L. 16,560.00	L. 16,560.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 16,560.00
		I.S.V. 15%		L. 2,484.00
		TOTAL		L. 19,044.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDÓN JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA (CAKE TO GO)
 RTN: 08011978096857

ORDEN No. 214-2023
 FECHA: 24/4/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORIA TALENTO HUMANO	ATH-355-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 40 coffee breaks con su refresco (20 coffee y refresco cada día), para atender Taller de Capacitación de La Ley de INPREMA, programada a desarrollarse los días 25 y 26 de abril, en ambos días con un horario de 9:00 a.m. a 12:00 m, en las instalaciones del INPREMA 6to piso.	L. 5,740.00	L. 5,740.00
			Subtotal	L. 5,740.00
			I.S.V. 15%	L. 861.00
		TOTAL		L. 6,601.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demeritará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDÓN JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa
PROVEEDOR:	COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JAZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
RTN:	08019022421615

ORDEN No.	215-2023
FECHA:	24/4/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMON-298-2023

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	500	Compra de 500 resmas de papel bond, tamaño carta, base 20 para existencia de Almacén Central.	L. 116.00	L. 58,000.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 58,000.00
		I.S.V. 15%		L. 8,700.00
		TOTAL		L. 66,700.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: TOPASIO'S PERLAS Y MAS S. DE R.L. DE C.V.
 RTN: 08019007111850

ORDEN No. 216-2023
 FECHA: 25/4/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-No.274-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Adquisición de: 70 piedra luna redonda 8mm, 70 separador bolita 2.5 mm baño de oro, 840 separador de bolita 4mm Goldfilled, 140 cristal rondelle 61 4mm, 70 dije mariposa micropave amarillo, 70 elástico de alta calidad 0.7mm, 70 hilo chino 0.8mm, 70 pegamento E6000 0.18oz, 70 tapete de trabajo, 840 argollas doradas 4mm y servicio de impartición de taller presencial Para 70 Participantes, para realización de Terapia Ocupacional, dirigido a 70 docentes Jubilados Y pensionados de la Ciudad de La Entrada Copan, Gracias Lempira y lugares aledaños.	L. 29,226.70	L 29,226.70
			Subtotal	L 29,226.70
			I.S.V. 15%	L 4,384.00
			TOTAL	L 33,610.70

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Aystas

Observación:

HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 217-2023

PROVEEDOR:

CABLE COLOR S.A. DE C.V.

FECHA: 25/4/2023

RTN:

08019002261403

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISION INTERVENTORA	CI-685-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de Internet de 5MB 1.1, para ser instalado en la Ventanilla de Atención al Docente de INPREMA, en la Ciudad de Rotan, Islas de la Bahía, por doce (12) meses de servicio.	L. 12,834.78	L 12,834.78
			Subtotal	L 12,834.78
			I.S.V. 15%	L 1,925.22
			TOTAL	L 14,760.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación: Pago mensual de L. 1,230.00

INPREMA
Gerencia Administrativa

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

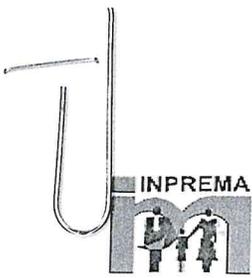
INPREMA
Jefe Departamento de Compras y Contrataciones

REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 218-2023
FECHA: 25/4/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: ANA PETRONA SALGADO ARTICA (ARTE PIEL)
RTN: 08261973000575

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
área de mercadeo	AM-050/04-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 185 monederos de cuero para dama, cerrado de 4x4.5 pulgadas, en negro, Abierto de 10.5 pulgadas y tarjetero dentro, solicitados para el Dia de la Madre, actividad que realizara Talento Humano para fomentar el clima organizacional.	L. 64,348.55	L 64,348.55
			Subtotal	L 64,348.55
			I.S.V. 15%	L 9,652.28
		TOTAL		L. 74,000.83

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: MARCO ANTONIO, CASTELLANOS ZAVALA
 RTN: 08011979091180

ORDEN No. 219-2023
 FECHA: 25/4/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
área de mercadeo	AM-050/04-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de un (1) bus Pullman con baño incluido, para realización de Jornada Recreativa con maestros jubilados y pensionados de Inprema Ocotepeque, saliendo con destino el 27 de abril a Lago de Yojoa, 28 de abril visita a las cataratas de Pulhapanzak y el 29 de abril retorno a Ocotepeque.	L. 40,000.00	L. 40,000.00
			Subtotal	L. 40,000.00
			I.S.V. 15%	L. -
		TOTAL		L. 40,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
 JEFE-DE-COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 220-2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: COMERCIAL ULTRAMOTOR S A DE C V
 RTN: 08019003242485

FECHA: 25/4/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS GENERALES	SG-159-2023

Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	Compra de implementos para los empleados de transporte y entrega de correspondencia de la institucion como ser: - 3 mochilas -3 Trajes impermeables -3 cascos -3 pares de guantes -3 cubre botas para lluvia.	L. 25,961.76	L. 25,961.76
*****	*****U.L.*****		
		Subtotal	L. 25,961.76
		15% I.S.V.	L. 3,894.26
		TOTAL	L. 29,856.02

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos de corrupción y sus operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para
- f) No estar inhabilitado en el artículo 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la inhabilitación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz
 Observacion:



HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

REYNALDO AGUIRRE
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa
PROVEEDOR:	ELECTRO LLANTAS S DE R L
RTN:	08019003251010

ORDEN No.	222-2023
FECHA:	26/4/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS GENERALES / ADMINISTRACION Y LOGISTICA		SG 172-2023

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	4	Compra de cuatro llantas numeración LT 245/75R16, para vehículo marca Toyota, modelo Hilux, placa GHA 1873, motor 2.8 diesel, propiedad de EL INPREMA.	L. 2,608.69	L. 10,434.76
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 10,434.76
		I.S.V. 15%		L. 1,565.21
		TOTAL		L. 11,999.97

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa M.D.C.
 PROVEEDOR: SOCIEDAD TURISTICA DEL VALLE S.A. DE C.V.
 RTN: 08019002026270

ORDEN No. 223-2023
 FECHA: 27/4/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	SERVICIOS SOCIALES	DSS-000281-2023

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Alquiler de salón incluye mesas, sillas mantelería, servicio de audio 2 micrófonos inalámbricos, compra de alimentación que consiste en 100 coffe Break con bebida, 100 almuerzos con bebida y estación de café y agua permanente, para realizar actividad "Encuentro de formación y capacitación en calidad de vida para Docentes Jubilados y Pensionados " a realizarse en la Ciudad de Comayagua en fecha 03 de mayo de 2023, con la participación de 100 Docentes Jubilados y Pensionados de los Municipios de La Paz, Márcala, Siguatepeque, La Libertad y Comayagua	L. 52,100.00	L. 52,100.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 52,100.00
		I.S.V. 15%		L. 7,815.00
		C.S. 10%		L. 4,700.00
		TOTAL		L. 64,615.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Aiestas
 Observación:

HERLYN GUTH (Gerente Administrativa)
 REYNALDO AGUIRRE CORDO (Jefe de Compras y Contrataciones)
 INPREMA - Gerencia Administrativa
 INPREMA - Jefe Departamento de Compras y Contrataciones

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 224-2023

FECHA: 27/4/2023

PROVEEDOR:

LARACH Y CIA, S. DE R. L. DE C.V.

RTN:

08019000235234

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
UNIDAD DE ATENCION DE GESTIONES	UAG-0067-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de materiales para instalación de repisas y un nuevo circuito eléctrico para Microondas que consiste en: 1 repisa blanca con soporte, 1 breaker 30A, 20 MTS cable eléctrico TSJ 2x10, 1 contacto y 1 unidad caja-rectangular 2x4.	L. 2,033.90	L. 2,033.90
			Subtotal	L. 2,033.90
			I.S.V. 15%	L. 305.09
		TOTAL		L. 2,338.99

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Aiestas

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 225-2023
FECHA: 27/4/2023

LUGAR Tegucigalpa
PROVEEDOR: SUMINISTROS, ASESORIA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO S. DE R.L. DE C.V. (TECNOFUEGO)
RTN: 05019003083874

Table with 3 columns: Cotización, Departamento que solicitó la Compra, No. Memorándum de Solicitud. Row 1: SERVICIOS GENERALES / ADMINISTRACION Y LOGISTICA, SG 165-2023

Main items table with columns: Item, Cant., Descripción de Artículos, Precio Unitario, Total. Includes item 1 (extinctors) and summary rows (Subtotal, I.S.V. 15%, TOTAL).

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

Signatures and official stamps of Herlyn Gutierrez (Gerente Administrativo a.i.) and Reynaldo Aguirre Córdoba (Jefe de Compras y Contrataciones).

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
 PROVEEDOR: CORPORACION GENESIS S. DE R.L.
 RTN: 08019015779778

ORDEN No. 226-2023
 FECHA: 27/04/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
	ALMACEN CENTRAL	ALM-031-2023

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de diferentes insumos para existencia de Almacen Central de EL INPREMA: -50 paquetes de agua de 750 ml	L. 9,497.50	L. 9,497.50
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 9,497.50
		I.S.V. 15%		L. 1,424.63
		TOTAL		L. 10,922.13

AVISO IMPORTANTE

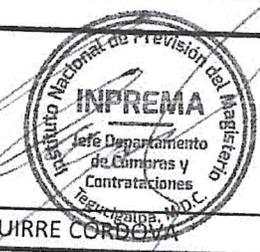
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



[Handwritten Signature]
 HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.



[Handwritten Signature]
 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 227-2023
FECHA: 27/04/2023

LUGAR Tegucigalpa
PROVEEDOR: K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS, S.A. DE C.V. (K-DIPROVA)
RTN: 08029995001549

Table with 3 columns: Cotización, Departamento que solicitó la Compra, No. Memorandum de Solicitud. Values: ALMACEN CENTRAL, ALM-031-2023

Main table with 5 columns: Item, Cant., Descripción de Artículos, Precio Unitario, Total. Includes item 1 with description of goods and a summary row with Subtotal, I.S.V. 15%, and TOTAL.

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados...
b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos...
c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora...
d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan...
e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero...
f) No estar inhabilitado en el artículo 5 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
g) La falta de estos requisitos denegará el pago de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

Handwritten signatures and official stamps of Herlyn Gutiérrez (Gerente Administrativo a.i.) and Reynaldo Aguirre Cordova (Jefe de Compras y Contrataciones).

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: CONSULTORIA INTEGRAL & VENTA DE
 MERCADERIA EN GENERAL, S. DE R.L. DE C.V.
 RTN: 08019010291754

ORDEN No. 228-2023
 FECHA: 28/04/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
servicios generales	SG-166-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de materiales para los para ser utilizados en el area de los guardias que brindan el servicio de resguardo y vigilancia del Edificio Principal de El Inprema: -6 Conos reflectivos color naranja.	L. 4,140.00	L 4,140.00
		Subtotal		L 4,140.00
		I.S.V. 15%		L 621.00
		TOTAL		L 4,761.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos de inhabilitación de la relación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



[Signature]
 INPREMA
 Gerencia Administrativa

HERLYN GUTIÉRREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO

[Signature]
 INPREMA
 Jefe Departamento de Compras y Contrataciones

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. **229-2023**
FECHA: **28/04/2023**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: EQUIPOS Y SISTEMAS S. DE R.L.
RTN: 08019003257392

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
Almacen Central	ALM-028-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 20 toner HP (10 de 26A (CF226A) y 10 05A (CE505A)) ya que no se encuentran en existencia en Almacen Central.	L. 49,430.00	L 49,430.00
		Subtotal		L 49,430.00
		I.S.V. 15%		L 7,414.50
		TOTAL		L 56,844.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



INPREMA
Instituto Nacional de Previsión del Magisterio
Gerencia Administrativa
Tegucigalpa, M.D.C.

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

INPREMA
Instituto Nacional de Previsión del Magisterio
Jefe Departamento de Compras y Contrataciones
Tegucigalpa, M.D.C.

REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: COMERCIAL ULTRAMOTOR S A DE C V
 RTN: 08019003242485

ORDEN No. 230-2023
 FECHA: 28/04/2023

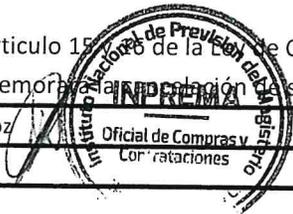
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Servicios Generales	SG 176-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de dos (2) llantas traseras ya que las actuales se encuentran en mal estado y se necesitan en las motocicletas con placas N° GBA2296 Y N°GBA2297, propiedad de EL INPREMA	L. 2,629.56	L. 2,629.56
		Subtotal		L. 2,629.56
		I.S.V. 15%		L. 394.43
		TOTAL		L. 3,023.99

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demora la aprobación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. **231-2023**
 FECHA: **28/04/2023**

LUGAR: **Tegucigalpa, M.D.C.**
 PROVEEDOR: **CORPORACION GENESIS S. DE R.L.**
 RTN: **08019015779778**

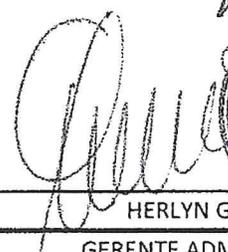
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Almacen Central	ALM-029-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de diferentes insumos para existencia de Almacen Central de EL INPREMA: -60 paquetes de papel higienico -20 galones de jabon liquido -15 galones de azistin -2 fardos de detergente -2 fardos de bolsa mediana para basura -5 mopas para barrer #19 -5 felpas para lavar piso #195 -5 felpas para pulir #19 -24 baldes medianos -24 pailas para lavar -2 extensores para limpiar vidrios grandes -5 espátulas -2 pares de botas de hule #40	L. 29,917.32	L 29,917.32
			Subtotal	L 29,917.32
			I.S.V. 15%	L 4,487.60
			TOTAL	L 34,404.92

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 17 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: **Francisco Muñoz**

Observación:



HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO



REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

PROVEEDOR:
RTN:

Tegucigalpa, M.D.C.
FORMULAS QUIMICAS S. DE R.L.
08019995304450

ORDEN No. 232-2023
FECHA: 28/04/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Almacen Central	ALM-029-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de diferentes insumos para existencia de Almacen Central de EL INPREMA:-30 mechas de trapeador	L. 990.00	L 990.00
		Subtotal		L 990.00
		I.S.V. 15%		L 148.50
		TOTAL		L 1,138.50

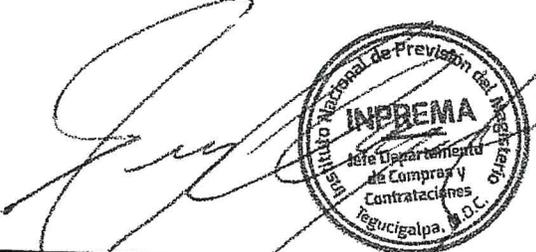
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO



REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JAZ S. DE R.L.
 RTN: 08019022421615

ORDEN No. 233-2023
 FECHA: 28/04/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Almacen Central	ALM-027-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de diferentes insumos para existencia de Almacen Central de EL INPREMA:-1000 tarjetas de apuntes post-tic - 300 archivadores tamaño carta -300 cajas de fastener	L. 33,500.00	L 33,500.00
		Subtotal		L 33,500.00
		I.S.V. 15%		L 5,025.00
		TOTAL		L 38,525.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



[Handwritten Signature]

HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO

[Handwritten Signature]

REYNALDO A. GONZALEZ
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 234-2023
FECHA: 28/04/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES AH S. DE R.L.
RTN: 08019022420117

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Almacen Central	ALM-027-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de diferentes insumos para existencia de Almacen Central de EL INPREMA:-1000 pendaflex tamaño oficio -200 marcadores fluorescente color amarillo -200 cajas tamaño oficio para archivo.	L. 27,350.00	L 27,350.00
		Subtotal		L 27,350.00
		I.S.V. 15%		L 4,102.50
		TOTAL		L 31,452.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Francisco Muñoz	
Observación:		
HERLYN GUTIÉRREZ	GERENTE ADMINISTRATIVO	REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
		JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

PROVEEDOR:

RTN:

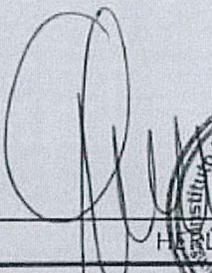
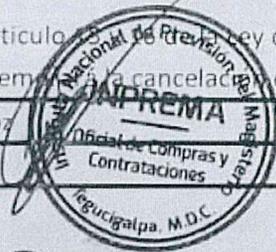
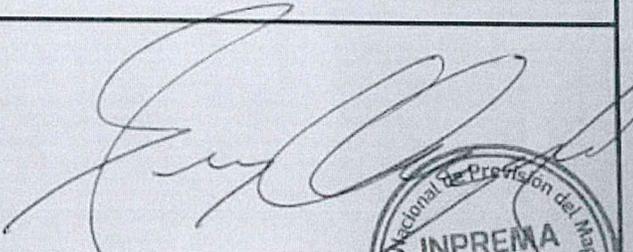
Tegucigalpa, M.D.C.
CONSULTORIA INTEGRAL & VENTA DE
MERCADERIA EN GENERAL, S. DE R.L. DE C.V.
08019010291754

ORDEN No. 235-2023
FECHA: 28/04/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Almacen Central	ALM-027-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de diferentes insumos para existencia de Almacen Central de EL INPREMA:-100 rollos de tape para sellar cajas - 1000 caratulas para encuadernas de varios colores -1000 lapiz tinta color negro* -100 sacapunta manuales* -50 pares de bateria AA -50 pares de bateria AAA	L. 10,900.00	L 10,900.00
		Subtotal		L 10,900.00
		I.S.V. 15%		L 1,635.00
		TOTAL		L 12,535.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 12 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Francisco Muñoz	
Observación:		
  HELEN SUÑER GERENTE ADMINISTRATIVO		  REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: OSCAR ARMANDO CORRALES RODRIGUEZ
 (INVERSIONES CORRALES)
 RTN: 07011960001020

ORDEN No. 236-2023
 FECHA: 28/04/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Comisionado Presidente	CI-377-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 940 camisetas del Colegio Profesional Union Magisterial de Honduras (COPRUMH) para ser utilizadas en la marcha del 1 de mayo del 2023.	L. 73,565.22	L 73,565.22
		Subtotal		L 73,565.22
		I.S.V. 15%		L 11,034.78
		TOTAL		L 84,600.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la inscripción de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



[Handwritten Signature]
 HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO



[Handwritten Signature]



REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP